

NOTIFICACIÓN POR AVISO POR PAGINA WEB Y CARTELERA

PACARIBE S.A.S. E.S.P. HACE CONSTAR:

Que de acuerdo con lo establecido en los artículos 68 y 69 de la Ley 1437 de 2011, la Empresa procede a fijar por el término de cinco (5) días hábiles en la página web www.pacaribe.com y en la cartelera del Centro de Atención al Usuario ubicado en POR DEFINIR, el aviso de la resolución No. PAC-DR-25 5 335537 poniendo a disposición del peticionario Yadira Jiménez copia integra, autentica y gratuita del acto administrativo mencionado.

PETICIONARIO	NO. ACTO ADMINISTRATIVO	FECHA PUBLICACIÓN DEL AVISO	FECHA DE FIJACIÓN	FECHA DE DESFIJACIÓN	CAUSAL DE PUBLICACIÓN EN LA PÁGINA WEB
Yadira Jiménez	PAC-DR-25 5 335537	29/09/2025	29/09/2025	07/10/2025	Otros

Cuenta contrato -15

contra la presente decisión no procede recurso alguno, toda vez que se trata de un acto de carácter informativo y de mero trámite, de conformidad con el Artículo 75 de la Ley 1437 de 2011 por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y al no encontrarse su solicitud enmarcada dentro de los causales establecidas en el artículo 154 de la ley 142 de 1994.

NOTA: Se hace saber que esta notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente a la fecha de retiro de este aviso en cartelera y en la página de internet de la Empresa.

La presente se expide el 08/Oct/2025 a las 09:10:59 Hrs certificando así el retiro del aviso

Atentamente



Ana María Chacón

Coordinador de Servicio al Cliente

PACARIBE S.A.S. E.S.P.

Proyectó: Ana María Chacón